



**ACTA NO. 4  
PRIMERA SESIÓN DEL MES DE FEBRERO DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
9 DE FEBRERO DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 9 de febrero del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 9 de Febrero de 2005 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**Lista de Asistencia:**

**Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente**

**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente**

**Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente**

**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente**

**Lic. C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente**

**C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente**

**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente**

**Lic. Roberto Berlanga Salas Presente**

**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente**

**C. Diana María Jaime Zamudio Presente**

**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente**

**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente**

**C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente**

**C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente**

**EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.**

**En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.**

**A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.**
- 3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del 2005 así como la dispensa de la lectura de la misma.**
- 4. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Enero del 2005 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 2 de Febrero del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.**
- 5. Cumplimiento de acuerdos.**
- 6. Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Octubre-Diciembre del 2004.**
- 7. Informe de Comisiones.**
- 8. Asuntos Generales.**
- 9. Clausura.**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quienes desean inscribirse en asuntos generales: señor Alcalde, Regidora Diana María Jaime Zamudio, Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Regidora Marcela de Jesús Livas Garza, Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano y Regidor Sergio Yorshue Rivera.

**Continuando con el uso de la palabra El C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:**



**ACUERDO**

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2005 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra El C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del 2005 así como la dispensa de la lectura de la misma.

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien se incorporan las adecuaciones de forma que aquí se mencionaron y someto el siguiente:

**ACUERDO**

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CUATRO del orden del día, es la solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Enero del 2005 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 2 de Febrero del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.

#### ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Enero del 2005 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 2 de Febrero del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en esta última semana.

#### TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO CINCO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

#### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2005.

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, A LA DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO LO SIGUIENTE:

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO PARA AUTORIZAR LA APLICACIÓN DE LA DESGRAVACIÓN EN EL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2005 Y 2006 PARA LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES UBICADOS EN LA REGIÓN CATASTRAL NÚMERO 10.

2.- Expediente No. 001/05, relativo a la enajenación por medio de Subasta Pública de las unidades móviles, mobiliario y equipo de oficina, que han dejado de ser útiles para su debido desempeño ordinario.

3.- Expediente 107/03, del C. LUIS E. DE VILLA AYALA, Presidente de la Junta de Vecinos del Fraccionamiento Haciendas de la Sierra, A.C., solicitud en Comodato de un área municipal destinada para parque desde la autorización del Fraccionamiento Haciendas de la Sierra.



4.- Expediente 67/04, Programa de Regularización de ocupación de áreas municipales en donde se asientan Escuelas Públicas dependientes de la Secretaría de Educación Pública Estado.

5.- Expediente 78/04, de los SRES. BENJAMIN CLARIOND REYES RETANA Y MARÍA DE LOURDES DOMENE ZAMBRANO, sobre venta de un área municipal de 7.36 m<sup>2</sup>.

6.- Revocación del punto primero del acuerdo que se tomó en el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León en fecha 22 de septiembre de 2004, consistente en la aprobación para otorgar en garantía hipotecaria a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (BANOBRAS).

7.- Inició del procedimiento sobre revocación del acuerdo emitido por el R. Ayuntamiento mediante Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del 2000, en donde se autorizó otorgar mediante Concesión de Uso a favor de UNIDOS EN LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, A.C.

#### **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE FEBRERO 2005.**

1.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CALLES Y AVENIDAS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, es el Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Octubre-Diciembre del 2004.**

Para la presentación de este punto, cedo el uso de la palabra al C. Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal.

#### **El Presidente Municipal, C. Ing. Alejandro Páez y Aragón, expreso**

Muy buenos días como ustedes saben desde el año pasado empezamos un programa de reconocimiento a nuestros servidores públicos y colaboradores de esta administración, el año pasado hicimos un reconocimiento a 25 de ellos y trimestralmente estamos haciendo este mismo reconocimiento, hoy nos toca reconocer y premiar a 25 compañeros de trabajo que durante el trimestre de octubre-diciembre del 2004 se distinguieron por su espíritu de servicio, por su entrega y amabilidad, por la calidad de su trabajo y su constancia, de 263 personas ustedes compañeros, 25 de ustedes han sido seleccionados por un Comité integrado por Secretarios y la Dirección de Recursos Humanos y por otro lado en lo que toca a los oficiales de policía y de tránsito aquí colaboró también el Comité de Honor y Justicia que esencialmente es un órgano ciudadano, de esta manera estamos premiando y se tomaron en cuenta la calidad en el trabajo, la calidad en el servicio de ustedes, las relaciones interpersonales, su iniciativa, su cooperación, su asistencia y puntualidad y sobre todo el deseo y el espíritu de superación; para mí es muy satisfactorio el que a nombre de la administración nosotros podamos hacerles este reconocimiento y yo les quiero decir que San Pedro no es una ciudad tan líder y tan ejemplar como lo es, gratuitamente, se debe al trabajo asiduo, al trabajo diario, al trabajo cotidiano de todos ustedes, así que a través de estos reconocimientos que vamos a darles a ustedes les estamos dando un reconocimiento de la contribución que ustedes han hecho diariamente no solamente en este último trimestre, sino porque ustedes llevan mucho tiempo trabajando en el Gobierno Municipal, ustedes han sido colaboradores importantes para que San Pedro sea la ciudad ejemplar que hoy es; reciban nuestro reconocimiento, mi reconocimiento personal, estoy seguro que también el reconocimiento de todo el Ayuntamiento y ciertamente de la comunidad sampetrina, muchas felicidades a todos ustedes. Vamos a pasar ahora a nombrar a las personas que han sido seleccionadas, por favor.

#### **El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

Gloria María Cuadros García, de la Secretaría del Ayuntamiento.

Diana Galindo Flores, de la Secretaría de Servicios Públicos.

José Martín Hernández Guerrero, de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

María del Socorro Monreal Díaz, de la Oficina del Presidente Municipal.

Juan Pablo Ruíz González, de la Secretaría de Vinculación Ciudadana.

Luz Angélica Domínguez Flores, de la Secretaría de Administración.

Juan Francisco Mendoza Barbosa, de la Secretaría de Administración

Mónica Alejandra Tapia Treviño, de la Secretaría de Vinculación Ciudadana.

Nohemí Cienfuegos Torres, de la Secretaría de Obras Públicas.



Julio César Mora Fuentes, de la Secretaría del Ayuntamiento.  
José Palomares Martínez, de la Oficina del Presidente Municipal.  
José Arturo González Rodríguez, de la Secretaría de Desarrollo Urbano.  
Ramiro Ibarra Rivera, de la Secretaría de Servicios Públicos.  
Mario Mendoza Vázquez, de la Secretaría de Servicios Públicos.  
Carlos Alberto Navarro Alvarado, de la Secretaría del Ayuntamiento.  
Sergio Andrés Pérez Zavala, de la Secretaría de Promoción Humana.  
Juan Báez Gaytán, de la Secretaría de Servicios Públicos.  
Juan Jacobo Jacobo, de la Secretaría de Servicios Públicos.  
Felipe de Jesús Álvarez Macías, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.  
Roberto Cruz Bocanegra, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.  
Mario Rangel Mendoza, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.  
Mario Ruíz Ibarra, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.  
Raúl Armando Yáñez Loom, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.  
Fidencio Castro Sandate, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.  
Germán Cruz Hernández, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

**Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:**  
**ACUERDO**

**Ahora someto a su consideración el ceder el uso de la palabra al C. Juan Francisco Mendoza Barboza, de la Secretaría de Administración. Sí están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**En uso de la palabra el C. Juan Francisco Mendoza Barboza, de la Secretaría de Administración, expresó:** Gracias, que es muy motivante para nosotros el haber recibido este reconocimiento, el hecho de que valoren el esfuerzo, el trabajo eficaz pero sobre todo con entrega, hace que nos comprometamos aun más con esa manera de trabajar, comentarles que mis compañeros y yo tenemos muy claro el compromiso que tenemos con los ciudadanos, tenemos muy claro que ellos a final de cuenta son nuestros jefes a quienes debemos de rendirles cuentas y tenemos muy claro también que para seguir siendo ese Municipio líder que comentó Ingeniero, tenemos que empezar nosotros siendo servidores públicos de primera, para así poder pedirle a los ciudadanos que ellos también sean ciudadanos de primera, agradecerle a nombre de nuestros compañeros a este R. Ayuntamiento, a nuestro Alcalde, a la Dirección de Recursos Humanos el que apoyen este tipo de programas en donde lo principal es el resaltar el lado humano del servidor público y por último comentarles que refrendamos ese compromiso de servicio y decirles que estamos muy orgullosos de ser servidores públicos de San Pedro, muchas gracias.

**El Presidente Municipal, C. Ing. Alejandro Páez y Aragón, expreso**

Finalmente yo les quiero decir que estamos muy orgullosos de ustedes gracias por toda su labor, gracias por toda su entrega y estamos muy contentos de tenerlos entre los colaboradores de San Pedro, muchas gracias.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Continuando con el **PUNTO SIETE-** Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Comisión de Servicios Públicos.

1.- Expediente No. 88/04, consistente en una solicitud del C. JORGE ALBERTO SILLER RODRIGUEZ, indicando el solicitante que tiene intención de que se le otorgue en Concesión de Uso un área municipal de 0.64 m<sup>2</sup>, destinado como derecho de paso desde la autorización del Fraccionamiento San Patricio, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 60, Volumen 30, Libro 2, Sección Fraccionamientos, Unidad Garza García de fecha 5 de diciembre de 1975.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**  
**ACUERDO**

**Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 88/04, en los términos en que fue expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.**

**Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

**A favor**



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<b><u>Regidores:</u></b>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

2.- Expediente No. 97/04, consistente en la solicitud de elaboración de contrato de comodato a las Juntas o Asociaciones de Vecinos para resguardar los bienes municipales derivados del programa "Aquí Decidimos Juntos".

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:  
**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 97/04, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

3.- Expediente No. 004/05, relativo a una Donación de 1,198 bicicletas que efectuó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de Servicios de Administración Tributaria de la Administración General de Aduanas, al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:  
**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 004/05, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Se informa de la donación de 1,198 bicicletas que realizó la Administración de Aduanas, al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por lo que dichos bienes se integrarán al dominio privado del municipio.

**SEGUNDO:** Se recomienda que dichos bienes que formarán parte del dominio privado municipal consistente en las 1,198 bicicletas, se obsequien a los hijos de los ciudadanos sampetrinos en forma aleatoria y no discrecional, dicha entrega se realizará por medio de programas municipales que se establecerán previamente a la



entrega de dichos bienes, así también se informará a esta Comisión el destino final de las bicicletas.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

El siguiente asunto no fue circularizado, eso fue a raíz de que el asunto se vió con mucha premura en la sesión de este lunes y no alcanzó a circularse a todos los miembros del Ayuntamiento, pero se trata de lo siguiente, CONACULTA esta dando en comodato al Municipio unas computadoras para que se pongan en las bibliotecas, entonces pues, básicamente aceptar la recepción y en esta Sesión de Cabildo tenemos que formalizar ya por Cabildo el acuerdo para poder recibir... ese es un requisito de CONACULTA por eso ya no alcanzó a circularse y yo voy a leer el comunicado.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**  
**Acuerdo**

**Dado que no se presentó con anticipación hay una solicitud del Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal si se puede someter a la mesa el dictamen de CONACULTA y en su caso su consideración y su aprobación. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Programa de Acceso a los Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, proyecto que arrancó en el 2003 y que se está llevando a cabo por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, cuyo titular es la C. Sari Guadalupe Bermúdez Ochoa, a través de la Dirección General de Bibliotecas.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**ACUERDO**

**Esta a su consideración el dictamen de la Comisión de Hacienda que se suscribió por unanimidad para seguir participando en el programa de acceso a los servicios digitales en bibliotecas públicas, proyecto que esta llevando a cabo el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (CONACULTA), en los términos y las consideraciones que expuso el Síndico Julio de la Garza de Silva, a favor.**

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la misma.

1.- Expediente administrativo número **CUS/2462/1999**, la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento presenta el proyecto de cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 28 de mayo del año 2004-dos mil cuatro, dictada en el Juicio Contencioso Administrativo número **297/2002**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 2464/1999, catastral número 16-003-013, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Abstención

**APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DE LA REGIDORA C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

2.- Solicitud presentada por el **C. LAZARO GARCÍA GARCÍA**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Zaragoza No. 327 entre las calles de Galeana y 16 de Septiembre en el Casco de San Pedro en este municipio, que se identifica con el número de expediente catastral **05-053-077**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11488/2004, catastral número 05-053-077, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

3.- Solicitud presentada por la **C. VIRGINIA VIEJO DE LOS SANTOS**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en la casa habitación ubicada en la calle Miguel Ángel No. 130 en la colonia Residencial Chipinque en este municipio, predio que se identifica con el número de expediente catastral **21-005-008**.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11516/2004, catastral número 21-005-008, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### **Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### **Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

4.- Solicitud presentada por la **C. SONIA MARÍA GARZA GONZÁLEZ**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la Av. Vasconcelos No. 405 ote entre las calles de Cerro de la Luz y Lázaro Cárdenas en la colonia Residencial San Agustín en este municipio, que se identifica con el número de expediente catastral **19-011-017**.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11518/2004, catastral número 19-011-017, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### **Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### **Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

5.- Solicitud presentada por la **C. BEATRIZ FLORA GONZÁLEZ GARCÍA**; mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un restaurante para 94 comensales, ubicado en la calle Río Amazonas No. 234 entre Moctezuma y Tamazunchale en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **01-044-027**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11520/2004, catastral número 01-044-027, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, EL REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y LA REGIDORA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

6.- Solicitud presentada por el **C. FERNANDO LUIS GONZÁLEZ PÉREZ**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción con el fin de regularizar un jardín de niños que se ubica en la calle Corona No. 102 en la colonia Lomas del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **13-005-012**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11521/2004, catastral número 13-005-012, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	En contra
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	En contra

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	En contra



Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES PROFRA. LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL Y GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.**

7.- Solicitud presentada por el **C. JOSÉ HERNÁNDEZ VILLARREAL**, para la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Decápolis s/n entre Cirene y Decápolis en la colonia Jardines de San Agustín en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **29-022-023**.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11526/2004, catastral número 29-022-023, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### **Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### **Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### **ACUERDO**

Hay una propuesta del Regidor Sergio Yorshue Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano de leer una propuesta en el sentido de conformar una Comisión Especial, están de acuerdo en que el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano lea esa Propuesta y se discuta en torno al asunto si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **8.- CREACIÓN DE UNA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO 1990 – 2010.**

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

#### **ACUERDO**

Entonces si están de acuerdo en primer término que se integre una Comisión especial para ver los asuntos que se leyeron en la propuesta del Regidor Sergio Yorshue, los



que estén a favor, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Esta a su consideración el segundo punto que se describió en torno a los integrantes de la Comisión que los voy a leer de nuevo que son: Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, C. P. Roberto Treviño de la Garza. Los que estén a favor, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Se desahogaron los asuntos correspondientes a la Comisión de Desarrollo Urbano, corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

**ACUERDO**

Dado que son prácticamente cuatro minutos para las 11:00 a.m. y el Reglamento marca un período de tres horas que se puede prolongar, solicito a la mesa que se extienda esta sesión todavía más por 1-una hora para desahogar los asuntos pendientes de las Comisiones y los Asuntos Generales. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Tiene el uso de la palabra la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, para ello cedo el uso de la palabra al Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la misma.

1.- Solicitud presentada por el **C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ PRESAS**, radicada con número de Expediente Administrativo **SP-29/04**, para obtener Licencia que le permita operar una Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en la calle Plan de Guadalupe número 207-C, de la colonia Unidad Revolución, en este Municipio.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-029/04, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Revocación de licencia para la venta de bebidas alcohólicas expedida a favor de **FELIPE HERNÁNDEZ RAMOS**, respecto de la cuenta 2036, oficio 110/90, autorización conferida en el Minisuper ubicado en el domicilio de Francisco Cárdenas número 102, Colonia Vista Montaña en esta Ciudad.



*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la cuenta 2036, en los siguientes términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Abstención  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.**

1.- Solicitud presentada por la empresa Ingeniería Ecológica, S. A. de C. V. (INECO), para que el Municipio de San Pedro Garza García reciba en donativo, una Acción de la Serie "B", siendo su carácter solamente el de consumidor de la energía eléctrica que le suministre INECO para sus instalaciones de alumbrado público y edificios públicos municipales, bajo el esquema actual de autoabastecimiento y cogeneración; por lo que analizadas que son las constancias que integran la solicitud.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas, Presidente de la Comisión Servicios Públicos, en los siguientes términos:

**UNICO:-** Se aprueba recibir de la empresa Ingeniería Ecológica, S.A. de C.V. el donativo de una Acción de la Serie "B" que hace al Municipio de San Pedro Garza García, siendo su carácter solamente el de consumidor de la energía eléctrica que le suministre INECO para sus instalaciones de alumbrado público y edificios públicos municipales, bajo el esquema actual de autoabastecimiento y cogeneración, y sin la obligación implícita de consumirla; para posteriormente celebrar con la empresa, si así conviniera a los intereses municipales, contrato de prestación de servicios para proporcionar al Municipio en su calidad de socio y cogenerador, energía para instalaciones de alumbrado público y edificios públicos municipales, bajo el esquema actual de autoabastecimiento y cogeneración.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor



<b>Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano</b>	<b>A favor</b>
<b>Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores</b>	<b>A favor</b>
<b>C. Marcela de Jesús Livas Garza</b>	<b>A favor</b>
<b>C. Lilia Leticia Peña Llanos</b>	<b>A favor</b>

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Continuando con el PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: el señor Alcalde.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Muchas gracias, en cumplimiento de un memorándum que se mandó a los Regidores para la presentación del presupuesto en noviembre del año pasado, en el cual se mencionaba que habría una reducción del 8% en la nómina y en honorarios, y en base precisamente en poder llegar a este plan de ahorro, como ésta es una de las medidas que se han tomado, el día de ayer... bueno yo les pedí a los Secretarios que hicieran una lista de los ahorros que se podrían hacer en cuanto a lo que es el personal, a cada una de las Secretarías se les pidió que llegaran a una cierta meta, a la Oficina del Presidente Municipal, a la Secretaría de la Contraloría, a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Secretaría de Vinculación Ciudadana, a la Secretaría de Finanzas y Tesorería, a la Secretaría de Administración, a la Secretaría de Promoción Humana, de Servicios Públicos, a la Oficina de los Regidores, a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, a la de Obras Públicas, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y al DIF.

El ahorro potencial que se podía tener en planta al reducir el número de trabajadores de planta era de \$13,808,000 pesos y al reducir los honorarios era de \$5,370,000 pesos, esto nos daba una meta alcanzable de \$18,845,000 pesos; las diversas propuestas que hicieron los Secretarios que tuvieron que hablar con sus Directores y con sus Coordinadores y con su personal en general, llegaron a lo siguiente: del ahorro pedido en planta de \$13,808,000 se alcanzó \$13,264,000 es decir un 96% de la meta solicitada, de honorarios de \$5,000,000 se alcanzaron únicamente \$1,544,000, es decir, el 31%, a nivel global esto da un ahorro de \$14,808,000 contra \$18,845,000 es decir un 79% de la meta; esto implicó necesariamente y dolorosamente la reducción del personal que colabora con nosotros y también implicó el que algunas personas que se jubilan este año, se negoció con el Secretario del Sindicato para que esas personas que se jubilan este año no sean repuestas, y de esa manera poder también adelgazar la plantilla de personal del Municipio, así como dejar de contratar los servicios de 21 trabajadores por honorarios; en resumen estamos evitando la recontractación de 27 personas que se jubilan este año, no se van a reponer, este es un acuerdo con el Sindicato, se están indemnizando a 4 personas que pertenecen a personal Sindicalizado, 42 que están en personal no sindicalizado y hay algunas reducciones en los sueldos de algunos funcionarios, en total esto nos da 81 personas, más 21 trabajadores que estaban por honorarios lo cual da un total de 102 personas; dentro de estas acciones no se está sustituyendo al Director de Desarrollo Administrativo en la Contraloría, se elimina también la Dirección de Educación, se elimina la Dirección de Proyectos y Desarrollo de Áreas Verdes, se elimina la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Planeación Urbana y Proyectos, se están quitando la Coordinación de Prensa virtual, el Coordinador de Enlace, se está haciendo una fusión de Atención al Ciudadano y la Coordinación de los Consejos Consultivos, se está eliminando la Coordinación de Enlace Empresarial, la Coordinación de Casa de la Cultura de la Cima, la Coordinación de los Kioscos Cibernéticos, la Coordinación de Fomento para la Productividad, la Coordinación de Cultura Popular, también se está eliminando la Coordinación de Proyectos Especiales, el Coordinador Jurídico y Coordinador de Estadística e Informática de Seguridad Pública y Vialidad, en el DIF se está eliminando la Coordinación de Voluntariado, la Coordinación del CENDI 5 y la Coordinación de Acciones en Cadena; estas son las acciones que hemos tomado el día de ayer, fue notificado el personal, no es ciertamente una decisión agradable realmente es una decisión muy dolorosa evidentemente para los que la reciben, pero para los que tienen que tomar la decisión de decidir en la separación de alguien es... si a alguno de ustedes les ha tocado sabrá lo difícil que es tomar estas decisiones porque son personas las que están involucradas, esto no quita que ahí se resuma y que ahí se termine el esfuerzo por llevar a cabo los planes de ahorro, se están dando de baja varias unidades de automóviles y vehículos que esto específicamente ahorita sé que en servicios primarios se están dando de baja 11 vehículos, lo cual genera un ahorro no solamente en mantenimiento sino en consumo de energía... de gasolina y a través de acciones como la que ahorita acaban de aprobar de la compra de energía eléctrica a precios más económicos 10% por abajo del precio que nos cobra la Comisión Federal de Electricidad y de otras alternativas, pues podemos también colaborar a reducir esto, quiero enfatizar las razones por las cuales se han hecho estos recortes y este plan de ahorro se debe a que como ustedes saben, por un lado en este año tenemos que



pagar... un primer pago de capital de la emisión de certificados bursátiles que ese pago de capital es de \$25,000,000 de pesos que no se estaba pagando, que no se tenía que pagar al inicio de la administración, ya le toca a esta administración; también regresamos como ustedes saben el año pasado \$14,000,000 de pesos de impuesto predial, de una manera prudente estamos asumiendo que también regresaríamos otros \$14,000,000 de pesos de predial, ahí van \$39,000,000 nada más los 14 que terminamos con caja... existencias menores en caja del año pasado y aunque también es una decisión que se había tomado, pues en un momento consideramos que pudiéramos haber tenido alrededor de \$14,000,000 de pesos adicionales de haberse actualizado los precisos, las bases de los terrenos para el predial, pero eso es una decisión que no tiene caso discutir, pero todos estos factores son los que han contribuido a tomar estas dolorosas decisiones, yo les pido la comprensión a ustedes en estas acciones que hemos tomado, agradezco la colaboración y la comprensión del Sindicato, hemos tenido múltiples pláticas con el Secretario del Sindicato, creo que se está cambiando de actitud, no ese sindicalismo que a toda costa quiere mantener sus plazas, el hecho de que haya aceptado disminuir 27 personas que no se repongan, creo que es un paso muy saludable, y repito es un paso muy saludable que tendremos que todavía transitar y hay otras muchas áreas de oportunidad que estamos explorando pero que si no tomábamos la decisión a tiempo... es decir la bondad del ahorro iba a desaparecer, de hecho estas acciones se pudieran haber tomado al inicio del año, perdimos ya un doceavo de ese beneficio y en cuanto a lo que fue el costo de la indemnización, pues también aumentó en números redondos alrededor del 4.5% porque al entrar en vigor el nuevo contrato colectivo entra con esos nuevos aumentos, entonces todas las liquidaciones que se hagan se hacen de acuerdo a eso; todo el personal de planta fue liquidado conforme a la Ley, es decir con los 3 meses, 20 días por año, 12 días las partes proporcionales de aguinaldo, navidad, exactamente como lo marca la Ley, no escatimamos un sólo centavo, desgraciadamente, en cuanto a lo que es el personal de honorarios la Ley no nos permite darles un centavo, se termina, y se termina es doloroso, vimos la oportunidad de darles una quincena más, pero si están dados de baja implica pagar aviadores así en español, entonces así tuvo que ser, esto es lo que yo les quería comunicar, adelante.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.-** Tengo un comentario, yo tenía entendido que la Comisión de Hacienda iba a hacer un análisis para evitar que esto se diera o se diera de esta manera y se iba a tratar de adecuar ciertos programas implementados por la administración que nos pudieran generar ciertos ahorros, desconozco si la Comisión de Hacienda ya lo hizo, y mi segundo punto sobre la devolución del impuesto predial a mí sorprendió, yo revisé en la hoja de Internet aquellas devoluciones que se han hecho y a quién se han hecho, y en realidad es muy triste que empresas que se marcan como un símbolo de Nuevo León, empresas de prestigio exactamente que, pues todo mundo las alaba a nivel internacional, tengamos nosotros que devolverle el predial porque están amparados, a mí sí me gustaría hacer un llamado a todas esas empresas que se vanaglorian de ser empresas de primer mundo y que exigen mucho a nivel Municipal, servicio de seguridad para sus empleados, para sus funcionarios, pues que mínimo paguen su impuesto predial, es verdaderamente triste que esos corporativos tan grandes y tan bonitos no quieran y no paguen el impuesto predial, nada más lo quiero dejar ahí para que se analice y ojalá esos grandes empresarios que los premian por todo el mundo, tengan conciencia y paguen un poquito de las propiedades que tienen, es todo.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Al respecto yo he preparado un catálogo de oportunidades de mantenimiento por así decirlo, por ejemplo está el centro cultural Fátima, están algunos centros de cultura, algunos gimnasios, es un catálogo que pretende demostrarle el rezago que tienen en mantenimiento estos lugares y cuánto costaría volverlos a poner al día y que estuviera como debe de ser en San Pedro y es una catálogo de alrededor de \$14,000,000 de pesos, entonces también mi intención es acudir con ellos personalmente y apelar a su conciencia ciudadana, aquí hay un proyecto de \$700,000 pesos tú en lo personal o tú empresa dejó de pagar o se amparó por esta cantidad, te exhorto a que hagas una donación al Municipio para que se pueda hacer esto, eso es lo que pienso hacer.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Con respecto a lo que comentaba Rómulo en cuanto a las actividades por parte de la Comisión de Hacienda, quiero comentarte que sí estamos analizando unos proyectos y que bueno que tocas el punto, se estuvo corriendo el rumor aquí en el Municipio, entre todos los empleados del Municipio de que era el Ayuntamiento el que quería hacerles ese recorte al personal y entonces, pues creo que esa información era totalmente errónea, son parte de los programas y parte de lo que está proponiendo el Ing. Alejandro Páez, Alcalde junto con su equipo de que ellos ven la necesidad de realizar estos recortes o ajuste de personal y sin



embargo también estamos trabajando y pronto vamos a presentar, la Comisión de Hacienda vamos a presentar nuestras opiniones con respecto a otros rubros donde posiblemente se tengan que hacer algunos recortes adicionales a los costos de toda la operación de la administración; quería comentar adicionalmente, espero que eso responda a tú pregunta o tú inquietud Rómulo, en cuanto a las plazas sindicales donde no va a haber reemplazos o donde hay gente que ya está próxima a jubilarse y no va a haber reemplazos, que bueno que accede el sindicato a que no se vuelvan a cubrir esas plazas, no, eso representa más o menos el 1% de las plazas de trabajo que hay aquí en la administración, sin embargo a mí... y quiero aprovechar esta tribuna para hacer extensivo también de que hay empleados de que son sindicalizados que no tienen derecho a ser sindicalizados por Ley, entonces que también tuviera la postura el ciudadano líder sindical de los trabajadores del Municipio a que... se desgremien del sindicato porque por Ley no pueden estar agremiados a un sindicato o que se les reemplace por otras personas que no sean sindicalizadas y estoy hablando en el caso de algunos trabajadores como médicos y como inspectores que por ley no pueden estar sindicalizados y sí están sindicalizados, entonces aquí en esta tribuna también se lo expongo yo también al señor Reyes.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Bueno una precisión aquí, hay un puesto en servicios médicos no recuerdo cómo se llama ese puestos pero lo ocupaba una Doctora sindicalizada, ella se retiró y es por ejemplo uno de ellos que ya no se... ella es una de las personas que se retira, que se jubila y ya no se sustituye y ese puesto es un puesto que no debe de ser sindicalizado.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.** Me da gusto... no, no gusto, que tratemos de fomentar un ahorro en el Municipio lo que yo creo es que la realidad es que estamos viendo aquí muchos puesto en esta administración ganado demasiado dinero, es la realidad y me he dado cuenta aparte que no se ha hecho nada, ni por reducir sueldos, ni por nivelar las Coordinaciones, ni por nivelar... me encuentro en la nómina promotores que ganan \$600, \$700 más que otros, Coordinadores que ganan \$3,000, \$4,000 pesos más que otros, no sé que criterios están siguiendo, digo, en la administración pasada nosotros veíamos aquí en la Secretaría del Ayuntamiento, tan simple uno o dos personas se hacían cargo de todo el asunto, ya tenemos 4, 4 personas, o sea es una realidad no podemos evadir la responsabilidad que está cayendo aquí, yo digo, qué estamos haciendo para ahorrar eso y me molesta porque ayer por la tarde noche, me marca a mí casa una persona que corrieron de un gimnasio que tiene 14 años trabajando en el Municipio, 14 años, toda una vida dedicada a San Pedro, lo corres y me doy cuenta que todavía se queda gente aquí ganando más dinero que bien pudimos evitarnos que gente como ellos, gente que al final de cuentas representa una familia, una familia humilde que yo me identifico mucho porque, pues, la verdad no sé, no sé porque esa característica de esta administración, tenemos que ahorrar en todos los niveles, en todos, porque no es justo lo que esta pasando, no es justo que hay gente que gane inclusive más que nosotros los Regidores también, hay gente en este Municipio que gana más que nosotros, a pesar de que se critica que nuestro sueldo, que nuestro sueldo es muy alto, señores, ahí está la nómina, pónganse a verla, hay gente que gana más que nosotros y saben que tiene una Coordinación, sí, qué estamos haciendo ahí, qué estamos haciendo ahí en eso, o sea, si vamos a entrarle a ahorrar vamos a entrarle bien si no, no vengamos con ese tipo de cosas de que corrimos a esta gente y dejamos a todos los demás ahí, no se vale por compromisos políticos, menos dejar gente ahí.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.** Bueno, también me quisiera unir a el punto de mí compañero Sergio, es en el sentido... tomando en consideración de que hubo una serie de cambios en las Secretarías y por consiguiente cada uno de los Secretarios jaló al nuevo personal para esos puestos, pongo a la mesa también a consideración es en el sentido de que esos cambios que se vinieron a dar se dieron también con aumento de sueldo para esas personas, entonces es increíble que si no se visionó con antelación que iba a haber este problema de personal y que se tenía la necesidad de correr a mucha gente que ya tenía desempeñando mucho tiempo en la administración, gente que estaba desempeñando de cierto modo su trabajo, desempeño, antigüedad no se haya visto a venir a procurar conservar a esa gente o empezar a igualar a puestos de coordinación en jefaturas hacia la baja para poder nivelar también los sueldos porque están muy disparados para muchos casos y en el sentido también de mí compañero de que hay puestos que se han agregado que anteriormente no han existido y que ahorita sí existen y no tienen un fundamento clave o se asiente de por qué existe ese nuevo puesto en la administración.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Yo le voy a pedir a usted señor Alcalde y se lo pido a usted porque a quién se lo debería de pedir es al Secretario de Administración y la mera verdad el Secretario de Administración me deja mucho que desear



ese señor, y estoy hablando del señor Rubén Flores, quisiera yo conocer cuáles fueron los criterios que se tomaron para determinar qué personas son las que iban a dejar la administración, aquí no sé cuáles fueron por eso me interesaría mucho saber cuáles fueron esos criterios; en segundo lugar, en esta misma tribuna le voy a presentar un recurso de queja y se lo voy a pasar por escrito en contra del Secretario de Administración, Rubén Flores Orozco, la Comisión de Hacienda le giró una misiva donde se le solicitaba que nos diera una lista entre otros... me voy a permitir leerla mejor:

Se le giró un oficio a la Licenciada Nancy Onofre Castillo, Directora de Recursos Humanos con copia a usted y con copia al señor Rubén Flores Orozco, Secretario de Administración dice así:

Por este conducto se le informa que en la sesión del día de hoy de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal se vió el asunto del Presupuesto de Egresos del año 2005 y entre otros temas lo relativo a la reducción de la nómina de un 8% por el cual se le solicita de la manera más atenta y a la brevedad, hoy mismo si es posible nos proporcione la siguiente información:

Que se nos proporcione por cada Secretaría la relación del personal que está considerada dentro del reajuste a la nómina del 8% que contenga el nombre de empleado, su número de nómina, el área en que presta sus servicios, el puesto que desempeña, el sueldo actual y el monto de la indemnización que le corresponde se le pague, lo anterior por ser considerado dentro del análisis que el suscrito y la Regidora María Teresa Morales Ramos estamos realizando sobre el Presupuesto de Egresos del año 2005, sin otro particular de momento me despido de usted esperando contar con su colaboración y me despido de usted atentamente, Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Esto fue el 7 de febrero...

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

No tiene fecha.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Sí tiene fecha.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

El escrito no tiene fecha.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** De recibido sí.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

El escrito no tiene fecha.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** La situación es de que eso fue el lunes 7 en la tarde todavía no había recibido la información, el día siguiente tampoco en la mañana no había recibido la información, me comunico con la Licenciada Nancy Onofre dos veces, dos veces me quedé esperando ahí en la línea telefónica mucho rato, hasta que me decidí apersonarme con ella, llego con Nancy me dicen que está ocupada pero que de todos modos pase que estaba en la línea, que estaba muy ocupada, pues la mera verdad no me quería recibir, le pido a Nancy que me entregue esa lista, le dije: "oye te mandamos un oficio y no me los has mandado y urge porque yo había quedado con el Alcalde de que antes de que hiciera los despidos nos iban a notificar la lista de las personas" y Nancy me contesta pues que no me puede entregar la información, en ese momento llama al celular particular de Nancy el Secretario de Administración Rubén Flores Orozco y le dice si aquí está, o sea refiriéndose a mí y sí está pidiendo la información, le pregunto yo a Nancy y le digo ¿oye es el Secretario? Me dice: "sí", le digo: "préstame por favor tú teléfono déjame hablar con él", hablo con él y el señor dice que no tiene ninguna obligación de entregarme a mí la información que si acaso se entregaba información la iba a canalizar a través del Secretario del Ayuntamiento o sea Javier, y si bien recuerdo y por lo que esta mencionando ahorita usted a final de cuentas recibí ya tarde una copia nada más de 32 personas usted esta mencionando que fueron más de 100 personas las que se van a salir, o sea no nada más no entrega la información la entrega incompleta como se le pide, no la entrega completa y de acuerdo al Artículo para que se lo haga saber al señor Secretario, en el Artículo 65 del



Reglamento Interior dice: para el desempeño de sus funciones los miembros de las Comisiones contarán con el apoyo documental y administrativo requerido en caso de negativa o negligencia, la Comisión o alguno de sus integrantes elevará al Recurso de Queja al Presidente Municipal, para que se apliquen las sanciones correspondientes, cosa que lo estoy haciendo de manera verbal en esta tribuna señor Alcalde y después se lo voy a pasar por escrito, entonces que se le haga saber para que tome esta queja que se nos entregue la información correspondiente, me gustaría recibir cuáles fueron los criterios que se tomaron para la selección de ese personal y que le haga saber o que le haga llegar al señor Secretario de Administración una copia del Reglamento o del Artículo, donde dice que se tiene que entregar la información a los miembros de las Comisiones cuando se les sea requerido, gracias.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.** Julio, aprovechado quisiera preguntarte al inicio de la administración cuando regresamos en el mes de diciembre, en enero que tuvimos la primera reunión de la Comisión de Hacienda, hicimos un acuerdo y también hiciste una carta un memorándum sobre referencia a los supuestos despidos que se empezaban a rumorar que se iban a tener para el mes de enero o febrero, qué paso con ese acuerdo, con esa información por qué no tuvimos con anticipación esta información.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Por eso estamos pidiendo esta información Tere y por eso estoy elevando el Recurso de Queja para que se nos proporcione la información, se me pasó hacer mención nada más ya por último en febrero 11 del 2004, todavía fungía como Secretario del Ayuntamiento la Profesora Guadalupe Rodríguez de Domínguez, tuvo un problema similar en cuanto a la entrega de información a las Comisiones y en aquel entonces tampoco estaban siendo participes los Secretarios, y voy a leer la carta que giró la Profesora Guadalupe en aquel entonces, 11 de febrero del 2004: Oficio SA-031/2004, dice así: Para todos los Secretarios y Presidenta del DIF Municipal por este conducto y en observancia a lo dispuesto por el Artículo 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de este Municipio, se les reitera que se cumpla con la entrega documental correspondiente que les sea solicitada por algún miembro del R. Ayuntamiento a la brevedad posible, lo anterior a fin de que dicho representante de la ciudadanía, esté en posibilidad de desempeñar sus funciones cabalmente solicitándoles hacer extensivo este comunicado al personal de la dependencia a su cargo, sin otro particular y en espera a su amable atención a la presente les reitero las seguridades de mis más atentas y distinguida consideración y firma la Profesora.

Yo no se por qué el Secretario de Administración ha tomado una actitud de ese tipo en contra de los miembros del Ayuntamiento cuando se le solicita información, entonces sí les voy a pedir reiteradamente que hable con él, señor Alcalde y que le haga saber que está incumpliendo con el Reglamento y yo no sé que desate esto o no desate, si sea una llamada de atención nada más, pero si vuelve a incumplir pues, que asuma las responsabilidades correspondientes.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Si se me permite señor Síndico, nada más para hacer mención que un servidor hace tiempo le pedí a los Secretarios que a través de mí las solicitudes las canalicen y una vez hice mención a través de mí para darlas, nada más quería hacer esa mención, verdad, y por ejemplo en el caso de ayer... si alguna vez usted me dijo, yo hice la solicitud y se entregó esa información que usted...

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Le agradezco el apoyo que nos brinda señor Secretario, sin embargo el funcionario público sabe cuál es su responsabilidad, entonces si se gira un oficio, pues él sabe que tiene que entregar la información y no lo está haciendo y no la entrega tarde, si no la recibo a través de usted, cosa que debió de habérmela entregado a mí y no nada más la entrega a través de usted, sino la entrega de manera incompleta.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.** Nada más quiero mencionar que el Síndico Primero, tiene responsabilidades adicionales a las que tenemos nosotros y entre ellas es la de suscribir todos los documentos de origen y aplicación de recurso y los documentos que tengan que ver con la Hacienda Municipal, yo creo que la administración debe de entender que en el caso del Síndico, él con esa facultad de vigilancia se le debe de proporcionar la información que se solicite porque él suscribe los documentos, entonces yo me solidarizo con Julio, en el sentido que se le respete su función, ojalá que la administración lo pueda entender.



**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.** En una ocasión me pasó lo mismo a mí cuando yo solicité que me dieran una copia de alta y baja de las personas que injustamente desocuparon y que no les estaban dando servicio médico y la Licenciada Onofre me dijo que por orden de usted no me podían dar una copia de eso, a mí me indignó la forma en la que procedieron, porque era una forma inhumana a raíz de una denuncia de una persona que no tenía ni pruebas y se las aceptaron indebidamente y estaban ocasionando un mal tremendo para gentes que son honestas diciéndoles que eran rateras, y esa señora a mí no me quiso dar nada, les quitaron los servicios médicos, cuando yo me moleste y le dije que si era recursos inhumanos, me dijo que recursos humanos, no, porque en el Seguro Social usted tiene tres meses en caso de que la corran, para tener servicio médico y ahí se lo quitaron inmediatamente a las dos y sí me indignó, y también les dijo: “y ni les digan a los Regidores porque ellos, no tiene nada que hacer aquí”, entonces yo siento que la misma falta del papel que nosotros representamos como Regidores, no nos es reconocido por ellos no se por qué razón, porque yo creo que hay un error.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Yo quiero hacer mención de lo que dice señora Regidora, es que un servidor nunca a dado una instrucción de no dar información, al contrario he procurado ser facilitador de esa información, pero nunca he dado una instrucción en un sentido, sino facilitar el proceso.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.** *Comentarios fuera del micrófono...* pues sí se me hizo una forma muy incorrecta de proceder, porque no es la correcta.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Yo no voy a defender a nadie, pero ante este tipo de actos, pues no hay nada que hacer, yo tengo mis reservas del comentario de Nancy Onofre, yo mis reservas son que quien dijo eso a lo mejor la instrucción y por el evento que sufrí ahora esta semana, no ha de haber sido del Alcalde, si no ha de haber sido del señor Rubén Flores, salpicando al Alcalde o no sé, entonces la cuestión es de que ya son varias las ocasiones que el jefe de Nancy Onofre es el Secretario de Administración, el señor Rubén Flores, sea ya la postura o el perfil de trabajo de este señor de esa manera, pero sí hay un mal que hay que remediar.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.** Para hacer mención ahorita del comentario que expuso usted señor Secretario, es en el sentido que el comentario no puede estar encima de la Ley y de los Reglamentos que sí nos facultan a nosotros para poder solicitar cualquier información.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

Mí mención es que yo no he dado ninguna instrucción en ningún momento para no dar a nadie, al contrario lo que he procurado es ser un facilitador entre ustedes y la administración y lo he dicho en múltiple ocasiones con varios de ustedes, para que tengan información... esa es la aclaración que hice Regidora.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.** Pero también en lo individual porque la misma Ley y el Reglamento nos facultan de pedir si es nuestra disposición directamente y recibir la información directamente en lo particular.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Tiene obligación de ser respetuoso de ese Reglamento; para lo mismo la Regidora Lety.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Señor Alcalde me puede dar una copia de las personas que dieron de baja nada más, se lo digo yo aquí en pleno.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.** Gracias.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.** Bueno, yo me quiero solidarizar aquí con mis compañeros, con Julio principalmente y con todos y pues también pedir, solicitar que se respete esa información que nosotros solicitamos que no tenga que ser a través de usted señor Secretario, sí se le puede informar que se está solicitando; que no se burocratice en cierto modo esta información, es muy importante en ocasiones recibirla de inmediato y si la hacemos en tiempo y forma pues ojalá que así se nos conteste y si nos da la información



para nosotros ejecutar nuestro trabajo, entonces pues es en ese sentido mi solicitud y además pues también hacer valer mis derechos de Regidora y de todos nuestros compañeros.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Respecto a esta lista de personas hay varias razones, pero hay una razón de orden de respeto a la persona y esto es, nosotros queríamos que la gente que se iba a separar se enterara en primera instancia por el Secretario o el Director, o el Coordinador que le iba a decir, no queríamos que se fueran a enterar por otros medios, por respeto a la persona eso fue lo que hicimos, esa es la fundamental razón por la cual no se entregaron esas listas en primera instancia, adicionalmente esta carta que se recibió no es una carta de la Comisión Hacienda, no es un acuerdo de la Comisión de Hacienda, no está formulada en términos de la Comisión de Hacienda, está formulada en términos del señor Síndico, para un trabajo individual del señor Síndico con la Regidora Teresa Morales.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Sin importar el formalismo es una solicitud de información que se tiene que entregar y ese es el problema que se incumple en el aspecto de que no realizan lo que deben de hacer, o sea tienen ellos la obligación de entregar la información cuando se le solicita por Reglamento, ya sea escrita en un papel de la Comisión o en una servilleta, si va firmada por el Presidente de la Comisión o por algún representante de la Ayuntamiento, se tiene que cumplir con el Reglamento.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Continuando en asuntos generales se encuentra inscrita la Regidora Diana, discúlpeme... *Comentarios fuera del micrófono...* le agradezco por la mención y dado que ya cumplimos la hora que extendimos solicito que podamos extender media hora más para desahogar los asuntos generales.

**ACUERDO**

**Si están de acuerdo en extender la sesión por media hora más, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** Tiene el uso de la palabra la Regidora Diana.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muy bien, tiene el siguiente turno el Regidor Rómulo.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.** Gracias señor Secretario, mi tema va enfocado hacia la Contraloría del Municipio y me voy a permitir leer esto que tengo aquí: En fecha reciente se publicó en distintos medios de comunicación impresos, de la cual aquí tengo una copia, algunas de las irregularidades que se han detectado... denunciado por personas externas a esta administración del programa "Tus impuestos Trabajando", implementado en la administración pasada, me preocupa y me llama la atención el caso ahí publicado donde la junta de vecinos de la colonia Santa Engracia, tuvo que devolver \$200,000 pesos a la Tesorería Municipal, ya que las obras que reportó y que fueron recibidas por personal de este Municipio en la administración pasada, resultaron ser inexistentes, lo que representa una falta muy grave, en la misma nota se comenta que la Contraloría Municipal esta analizando y revisando el asunto, sin embargo hasta la fecha no ha resuelto absolutamente nada al respecto, y yo recuerdo que este programa fue criticado desde que nosotros entramos en esta administración y pues ya lleva un año y más y no hemos tenido nosotros conocimiento de que haya hecho algo la Contraloría, por lo que en este momento me permito turnar a la Comisión de Transparencia el asunto del programa "Tus Impuestos Trabajando" que preside mi compañero Salvador Benítez para que se aboque a investigar a fondo el otorgamiento y uso de los recursos municipales que fueron entregados a las distintas juntas de vecinos durante la administración pasada, entonces yo le voy a entregar una copia de la nota periodística que analicé que es del periódico el "Milenio" donde está la denuncia para que procedan ahí a hacer los análisis y que vean qué esta haciendo la Contraloría al respecto de este programa, eso es todo.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Será turnada la petición a la Comisión respectiva, tiene el uso de la palabra el Síndico Julio y después el Regidor Sergio.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Rómulo, nada más por aclararte un poquito el punto, actualmente el Contralor está ya por darnos los resultados de las



auditorías que ha estado practicando en diversos asuntos aquí en la administración, por lo cual a lo mejor como todavía es proceso deliberativo no sabes tú el resultado de eso, sin embargo en las siguientes dos semanas ya tengo platicado con el Contralor para que presente los resultados ante la Comisión de Hacienda y a lo mejor... no quiero decir a lo mejor estoy casi seguro que ahí viene el asunto este.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.** Nada más un comentario o sugerencia, nada más quisiera que tuvieran mucho cuidado en la forma cómo manejan lo que es "Tus Impuestos Trabajando" porque lo que está creando es desincentivar la participación ciudadana, entonces creo que tenemos que cuidar mucho eso porque los ciudadanos están asustados, ya no quieren participar en los programas del Municipio porque les salen con eso, entonces yo creo que debemos de tener cuidado nada más es mi sugerencia, siempre no afectar al ciudadano, siempre buscando no desincentivar eso que costó mucho trabajo a muchas administraciones lograr que los ciudadanos entraran a participar.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.** En lo personal y con esa nota a mí me entrevistaron y creo que salió por ahí unas declaraciones, yo fui con el Contralor y le pedí expresamente el caso que usted menciona, me mencionó precisamente que estaba en proceso deliberativo pero que sí estaban llevando a cabo las investigaciones, en primera instancia y aquí si ya de manera personal y mi opinión muy particular en muchos de esos casos no fueron errores culposos o vaya, provocados con malicia por el mismo ciudadano, sino fueron errores del diseño del programa, aquí hay que comprender al ciudadano, hay que seguir incentivando esa participación ciudadana porque es ahí donde fortalecemos el mismo Gobierno, a lo mejor se cometieron errores, sí, pero yo insisto muy probablemente fueron por errores del diseño del programa y no tanto por los mismos ciudadanos que quisieron aprovecharse de los recursos públicos, eso a mí no me queda la menor duda que tenemos ciudadanos responsables, que tenemos ciudadanos que han decidido el participar junto con el Gobierno para tener un mejor San Pedro y solamente así participando de la mano con ellos y decidiendo junto con ellos es como vamos a tener un mejor San Pedro.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.** Nada más para replicar un poquito esto, yo en ningún momento estoy emitiendo un juicio ni un veredicto de los resultados de estas averiguaciones, mi intención no es desincentivar a los vecinos a que participen, yo creo que es muy importante que ellos participen pero que participen aquellos vecinos responsables y aquellos vecinos realmente comprometidos con el Municipio, yo no sé llamar a aquellas gentes que dicen que se compraron varios portones y se hicieron varias obras y a la hora de la hora no se hizo nada y lo peor del caso es que el Municipio las recibió, entonces yo no estoy diciendo una responsabilidad ni tratando de bajarle los ánimos a los vecinos, al contrario, no, que participen aquellos vecinos que en realidad quieren participar, aquellos que nada más quieren sacar ventaja y salir a luz pública pues yo creo que no nos sirve, no, esa es la idea de esto.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Lo mismo, con la misma tesitura no asustemos a nuestros ciudadanos a los que nos pusieron aquí en esta mesa, es importantísimo la participación, como dice Gerardo, puede ser que haya algunos errores ahí de programas o una cosa de implementación, yo recuerdo el asunto del esposo de Lety que salió ahí en un asunto que estoy seguro que no tiene nada que ver, sino es parte de los problemas que trae el programa, entonces no entremos con machete a ver qué cabezas ruedan por el piso, entonces es importante incentivar al ciudadano a participar y apoyarlos es nuestra función, apoyarlos a todos ellos ya que estamos representándolos aquí, no.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muy bien continuando con asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Marcela Livas.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.** Esta es una propuesta que yo les quiero proponer porque siento que pues debemos de poner todos de nuestra parte para resolver este problema de las gentes que desgraciadamente se están indemnizando:

La integridad es una virtud interior y siempre debemos de tener una actitud abierta, que la relación positiva o negativa nos enseñe a superarnos y no a envanecernos, se está gastando mucho dinero pero la solución no es quitando gente, sino que las Secretarías y las Direcciones no gasten en cosas superfluas que no deben, quiero saber cuántos Directores cumplieron con su presupuesto y cuántos Secretarios también cumplieron con su presupuesto, porque en el Comité de Promoción Humana el Director de Deportes se acabó su presupuesto en Julio, ya no tenía dinero y se le dieron \$400,000 pesos para los globos aerostáticos y se le dieron para las olimpiadas \$450,000 pesos que tampoco gastaron, o que si se van a gastar que se busquen patrocinadores, pero ahí nada más estoy hablando de



\$850,000 extras, se van a tener eventos y se busca a gente extra para pagársele, hay suficiente gente dentro de las Secretarías y con los Directores para que participen y desarrollen su trabajo y no se busque gente aparte; entonces yo pienso que si se junta en forma organizada la Comisión de Hacienda, el Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento y el Tesorero se puede llegar a un estudio a conciencia para no despedir a la gente que durante tantos años a trabajado en el Municipio, al Doctor que desocuparon ayer que tenía 14 años era el que se encargaba de revisar que las gentes que iban a la alberca tanto al San Pedro 400 como a la Raza, de examinarlos para que no fueran a traer ningún foco de infección y por si había algún herido, si había alguno que se asfixia en las albercas, es peligroso, esas albercas no van a estar presididas por nadie y él era la labor que tenía de ver a todos los trabajadores que ahí tenían problemas y los niños, señores o señoras que se iban a las albercas, yo pienso que al quitar a una persona que es necesaria, que desgraciadamente se quitó, pues se tiene que buscar a otros como comentaba de sueldos muy altos, que no se tiene por qué ser tan altos, que se reduzcan esos sueldos para que sean más equitativos y podamos ahorrar y no tener gastos superfluos que también pueden ahorrar mucho, somos los representantes de los ciudadanos y los ciudadanos también son nuestros trabajadores, por eso les pido por favor que nos unamos todos para tratar de resolver este problema y que mucha gente que de eso vive y de eso están no se vaya a quedar sin trabajo.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Continuando con asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.** En la página de Internet relativo al portal del Municipio en la nómina de servidores públicos aparece una nota donde ya está actualizado el sueldo del señor Alcalde, pero dice por acuerdo del Presidente Municipal su sueldo neto es de \$50,737.36 y la diferencia contra el sueldo autorizado se reintegra a la Hacienda Pública del Municipio, le quiero reiterar al señor Alcalde que hay un acuerdo de Cabildo que le fijó un sueldo y dice un sueldo máximo, no dice un rango de sueldo ni un sueldo mínimo, que hay un sueldo fijo para los demás, parte de los problemas que estamos viendo señor Alcalde, es la poca atención que le está usted poniendo a su Ayuntamiento, y la poca autoridad que usted está pretendiendo darnos y le quiero recordar que la máxima autoridad en este Municipio es el Ayuntamiento en pleno, entonces le quiero reiterar, si usted tiene a bien donar parte de su sueldo yo creo que es una decisión personal, pero yo le voy a suplicar que no haga usted acuerdos contrarios a los acuerdos del Ayuntamiento, es la segunda vez que lo pido, no lo voy a pedir una tercer vez, voy a entrar a otro tema.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Así se va hacer, voy a recibir el sueldo como está estipulado, habría mucho que interpretar si es el máximo es "hasta" precisamente, pero para no entrar en controversias voy a recibir el sueldo que esta estipulado y lo voy a donar.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.** Muchísimas gracias señor Alcalde, yo quisiera presentar un pequeño documento, me tomó algo de tiempo elaborarlo en lo personal, porque hicimos una propuesta para también dejar claro que la función no es estrictamente crítica si no va con propuesta en el sentido de que las compras repetitivas en este Municipio se llevaran a concurso, entonces me fui a las minucias para que tengamos la oportunidad de irnos a cosas más grandes, no se si se pueda ampliar... *Comentarios fuera del micrófono...* si podemos empezar con la parte de arriba, me permití en Internet revisar las compras realizadas durante el año 2004 exclusivamente, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, en el lado izquierdo está la dependencia, en este lado está el producto, la orden de compra, la fecha de pago, la cantidad y el precio unitario, tomé un producto base en varias dependencias que son estas toallitas que se llaman toallitas sanitas interdoblas, entonces aquí en este caso se puede apreciar en estas dos compras; otra cosa que hice fue escoger productos que tuvieran exactamente la misma descripción, que no hubiera una variable excepto un caso que ahorita se los voy a explicar, entonces aquí en este caso tenemos una variación entre una compra y la otra de un 47%, en este caso el papel sanitario jumbo con 11 rollos aquí tenemos una variación de un 41%; en esta compra de insecticidas tenemos una variación de un 21%; en la compra de estas bolsas para basura aquí están las 3, aquí está el precio unitario, tenemos variación del 39.5%; en la que sigue detergentes Acción, tenemos una variación del 13.7%; en las otras toallitas, aquí en relación a esto hay una variación... pero en relación a estas también hay variaciones; ésta es una dependencia diferente, aquí está la Casa de la Cultura, aquí las toallas sanitas \$120 pesos, aquí \$197, \$143, aquí \$126; entonces en la Dirección del Auditorio San Pedro nos encontramos con que el papel sanitario tamaño jumbo que se compra aquí mucho; hay 39% de variación; la escoba peñolera mediana, aquí está 57% de variación; en la Coordinación del Auditorio San



Pedro que seguimos viendo aquí, bolsas de plásticos... en este caso en particular esa es la única que me llamó la atención que ésta dice 90x110 en lugar de 90x120, pero la quise incluir porque paradójicamente la más chiquilla, o sea es 90x110, es la más cara, en lugar de la de 90x120; entonces nos vamos a la Dirección de Pasaportes, toallas sanitas \$126 y \$92.50; luego el aromatizante Chanel, hay una diferencia de un 86.5% en la compra, aquí había una diferencia de un 36, aquí había de un 20; en el caso de la... ya que había casualmente escogido otras, pues dije vamos a ver cómo andamos en la Dirección de Adquisiciones, en la Dirección de Adquisiciones nos encontramos que las toallitas... las mismas tienen una variación de un 47%; en el caso de los limpiadores Windex aquí tenemos una variación, discúlpenme dí mal un número en este caso es el 8.5%, en este caso de los limpiadores Windex tenemos una variación de un 40%, en este caso tenemos una variación de un 28%; entonces ya me fuí de una vez a la Oficina de la Presidencia, entonces variaciones del 26%; los limpiadores Ajax original, Ajax amonia original, el mismo producto la diferencia entre el más barato que costó \$89 y el más caro costó \$316, es un 215%; en el caso del papel sanitario George Georia \$1,015, tenemos una variación de un 4.8% y en el caso del papel sanitario kleenex con 4 una variación del 150%, y ya para no agobiarlos mucho, me puse al azar a buscar en otras cosas, entonces de repente dije: "déjame asomarme aquí a los medicamentos", y resulta que en la compra del árnica tenemos variación de un 15%; en la compra de Cataflam 5.57%; en la compra de los abate lenguas traemos variaciones del 288% en los precios de compra; en los casos de la xilocaína en un caso la misma tiene 137% de variación y en el otro caso 142% de variación; yo creo que si estamos buscando ahorros es importante que nuestro Contralor se ponga un poquito a ver esto y a revisar por qué si bien es cierto que no hacemos caso en cuanto llevar todo esto a concurso donde yo creo que habría grandes ahorros, porque yo no tuve la oportunidad todavía de investigar como andan estos precios contra el mercado de mayoreo, pero seguramente alguien lo podrá hacer o lo va a hacer, ni tampoco quiénes son los proveedores, ni por qué hay esas variaciones tan grandes, entonces yo creo que es importante que en este programa de ahorros, pues solamente busquemos hacer las compras en una forma más ordenada, sino que también se investigue por qué se están haciendo en precios tan variados y a quién, debo decirles que ésto es una pequeña muestra, por falta de tiempo y cansancio no me metí por ejemplo a todo lo que son los jardines y porque ahí hay plantas compradas a todos los precios diferentes, y así nos podemos ir área por área y la verdad es que éste es un desorden que yo pediría a la Administración que independientemente que se pueda revisar, pues que se atienda de inmediato y que efectivamente seamos también modelos en materia de compras, no es la primera vez que lo digo, ya lo había propuesto, no se me hizo caso, espero que en esta ocasión se nos haga caso, muchas gracias.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Yo quiero comentar lo siguiente, lástima que no alcanzaste a ver Salvador si era el mismo proveedor porque si hubiera sido el mismo proveedor, pues hubiera sido el pecado, nada más quiero hacer notar una cosa aquí de que toda esta administración de Adquisiciones es bajo la Secretaría de Administración, entonces vuelva a caer sobre Rubén Flores, yo no se si sea el común denominador en esta sesión de Cabildo, o no, entonces yo creo que sí hay que tomar mucha atención ahí, qué es lo que esta pasando en esa Secretaría.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** El Tesorero quiere hacer uso de la palabra para comentar sobre el tema.

#### **ACUERDO**

**Esta a su consideración cede el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA.**

**En uso de la palabra el C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal expresó:** Mí comentario es el siguiente, definitivamente felicito al Licenciado Salvador Benítez por digamos, por el empeño que ha tomado en este trabajo que hizo y definitivamente muy valioso y muy válida, digamos sus observaciones y que hay necesariamente que decirle una investigación a la Contraloría para llegar a definir los motivos o causa de esas variaciones, a mí como Tesorería soy el más interesado precisamente en que los recursos sean aplicados eficientemente, sin embargo hay que tomar en cuenta, ya lo mencionó el Licenciado Salvador Benítez, es una revisión que hizo sobre las adquisiciones del año 2004, las transacciones económicas tienen variaciones muy importantes sobre todo en el medicamento hubo variaciones de incrementos importantes que tiene control a veces la Administración, quiero también señalarle que efectivamente la observación que hizo respecto de acumular las compras en el año y hacer una licitación por las mismas, es muy valiosa esa contribución, también ya lo había hecho la Contaduría Mayor de Hacienda y tengo conocimiento que ya se giraron instrucciones para empezar a trabajar en ese sentido porque necesariamente en compras de volumen hay más ahorro, quiero que



también tomen en cuenta y desde luego esto lo arrojará la revisión que se haga, que de un tiempo a otro es decir que cuando se hace la compra el precio se determine en cuanto al volumen, de acuerdo a las condiciones de pago, de acuerdo a los plazos que dé el proveedor a veces la disponibilidad del producto, también tenemos una caja chica digamos en cada área y algunas veces algunos productos de menor importancia que muchos de ellos que se mencionan en la lista se requieren de inmediato, no se tiene el abastecimiento y se da el recurso en forma de dinero para que sea la compra de contado, por comprar de contado por comprar digamos cantidades mínimas pudiera ser que haya también variaciones importantes en cuanto a porcentajes, sin embargo yo estoy totalmente de acuerdo que tal como se muestran las cifras denota que hay alguna falta de control, hay alguna irregularidad pero lo importante es aclararla y llegar a las conclusiones.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.** No soy economista, pero me dieron una clase cuando estaba en la facultad de derecho, y tengo muy clara la diferencia entre lo que se llama las “comoditis” y lo que llaman los productos sujetos a variaciones cambiarias, procuré buscar el mínimo de productos que estuvieran bajo ese supuesto, sin embargo por más falta de control que haya en los medicamentos, yo no puedo entender que haya una variación de un 150% en la compra de un medicamento, entonces.... miren yo quise traer esto a la mesa por una razón, porque quizá ésta sea la única forma en que me hagan caso, ya lo pedí una vez y hoy lo vuelvo a pedir, yo les pido a mis compañeros Regidores métanse un ratito, vean las compras, vean las variaciones en los precios y todos van a estar de acuerdo conmigo en que conviene poner orden, muchas gracias.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.** Bueno, yo creo que a simple vista el análisis que se presenta resulta ser cierto, sin embargo al tomar una pequeña muestra por ejemplo de las toallitas sanitas interdobradas, resulta que en el caso de la primer compra y un mes después en la fecha, porque yo creo que el análisis real que hay que hacer es la evolución a través del tiempo para tomar en cuenta otro tipo de factores fuera de nuestro modelo o fuera de nuestro sistema de compra... entonces resulta que sí hay una variación pero la variación es negativa, el 6 de marzo del 2004 costaron \$143.75 y el día 6 de abril del 04 costó \$119.75, entonces... un ejemplo para poder hacer un análisis más profundo, insisto hasta cierto punto a simple vista parece ser cierto, pero al momento en que lo empezamos a correlacionar con el tiempo esta aparente verdad desaparece, también sucede que hay toallitas que se compraron en la misma fecha y están al mismo precio, entonces pues nada más... yo insisto en que hay que hacer un análisis más profundo, yo recuerdo por ejemplo, por ahí de verano que la inflación se fue bastante alta y recuerdo el caso del tomate que costaba \$5 y llegó a costar 35 pesos y muchas amas de casa han de saberlo, entonces a lo mejor son parte de los factores que hay que tomar en cuenta, ahora bien y cómo de que no si así es la economía, hay que tomar en cuenta la inflación, ahora por el otro lado, esto que está aquí que se nos presentó no es más que el resultado, ya lo he mencionado en otras ocasiones y como dijo el señor Alcalde una vez en su informe, se vale meter la pata pero no se vale meter la mano, esto viene a demostrar la transparencia que tiene esta administración donde cualquier cosa está al acceso de todos en donde quizá y sin afán de politizar y lo quiero aclarar desde un principio, no quiero politizar, en donde un gobierno de fracción panista, su Comisión de Transparencia creada por primera vez es presidida por un compañero priísta, entonces sin más para no alargar mi intervención yo creo que, insisto hay que analizar estos papeles que se nos presentan aquí tomando en cuenta el tiempo.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.** Definitivamente no hay el afán de politizar, pero sí hay el afán de justificar, si una compra tiene una diferencia de un 30 o 40% una con la otra, o la primera estuvo mal o la segunda estuvo mal, pero una compra estuvo mal, yo estoy señalando con toda claridad que es una información disponible en Internet sobre una muestra selectiva en los productos más económicos, yo le voy a pedir que se meta también a ver algunas otras compras, pues, en focos por ejemplo, en balastras y vea las diferencias de precios que estamos pagando, yo no sé si sean los mismos proveedores o no, yo no sé si haya habido inflación o no, lo que sí le digo y lo aseguro es que si nosotros llevamos a cabo concursos para las compras de productos que vamos a necesitar durante el año, le aseguro que vamos a conseguir mejores precios, se lo aseguro, ahora tampoco he revisado cuánto valen en el mercado, yo no soy analista financiero, ni economista, soy simplemente un abogado que me dí el tiempo de meterme a Internet a revisar la información.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Señor Alcalde.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**



En efecto, se vale meter la pata pero no se vale meter la mano, verdad, esto es... qué bueno que está saliendo, encantado de que esté saliendo, no tengo ninguna objeción, creo que yo he sido lo suficientemente claro con todo el personal de la administración que no se tolera la corrupción, creo que eso a sido... y además creo que hemos actuado de una manera congruente con esa forma de decir y de pensar, entonces si hay algo malo, sin pensarlo la persona se va, sin pensarlo, ahí no hay tapujos no hay cortapisas y creo que es muy sano el que se hagan estas cotizaciones, estos concursos generales definitivamente es muy sano, entonces no hay ninguna objeción en que esto se esté haciendo y sí quiero insistir, ojalá que todos los gobiernos tuvieran el grado de apertura que tenemos nosotros.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Estoy totalmente de acuerdo con las palabras de Alejandro, y me consta que es una persona que no está en pro de la corrupción y trata que su Administración sea transparente y que siempre se justifiquen las cuentas, sin embargo hay carencias y las carencias son de orden de control administrativo, entonces yo sí vuelvo a llamar y vuelvo a salir ahí... el Secretario de Administración que es el Director de todas estas áreas que por favor ponga orden en la casa, y estoy de acuerdo con Alejandro que es un hombre recto y así lo ha mencionado.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Nuevamente, no estoy haciendo acusaciones, no estoy imputándole la culpa a nadie, estoy mostrando números que pretenden que se mejore esta administración, yo quisiera ser junto con ustedes una persona que pudiera decir a cualquier Administración en cualquier parte del país, nosotros sí estamos haciendo las cosas bien y ustedes también, pero quiero insistir, mientras no tengamos resueltos estos detalles no podemos exigirles a los demás.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo,** expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Sergio.

**ACUERDO**

**Pero dado que ya se terminó el período de los 30 minutos que habíamos pedido para extender, si están de acuerdo en extender por 5 minutos como menciona el Regidor esta junta. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.** Gracias, nada más es referente a lo de "La Cabaña", que ya todos sabemos que el antro "La Cabaña", ya sabemos que una persona ahí falleció y que dejaron ir por ahí al conductor que creo que era su novia no se... *Comentarios fuera del micrófono...* entonces, ha habido comentarios de parte de los diputados y voy a ponerle el nombre al niño porque luego después dicen que no, es el Cama Parás, que dijo que en el Municipio no estamos aplicando la Ley de Alcoholes, permíteme pero aquí en San Pedro nosotros hemos sido el Municipio que más ha vigilado los antros y ese establecimiento está amparado como muchos otros; hoy en el periódico pude observar que efectivamente este establecimiento tiene tres o cuatro amparos y uno de estos es, el último que tiene es... precisamente el concepto por una huelga, es decir, los trabajadores se pusieron en huelga y hubo ahí una argucia legal y se ampararon, por eso "La Cabaña" está amparada, entonces yo hablo como habló el señor Alcalde en la televisión que lo ví y lo felicito, a que estos jueces por favor tomen conciencia de que están jugando con la vida de los ciudadanos, que no es cualquier cosa el dar un amparo, tienen que tomar eso por un lado los Jueces, por otro lado los Diputados, que los Diputados hicieron una reforma a la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol y en lugar de... pienso yo de mejorarla, pues la suavizaron porque le dejan... porque primero, ya no es responsable el gerente para empezar; segundo, ya no es responsable el jefe de la casa porque también lo quitaron, en donde estén consumiendo bebidas alcohólicas y tercero dicen los responsables solidarios antes referidos son pasivos y por lo tanto solamente responden frente a terceros afectados, dice: se presumirá que no existe responsabilidad solidaria en los términos del artículo anterior para el dueño del establecimiento que acredite que cumple con los siguientes requisitos, le dicen si cumples con los siguientes requisitos, pues no eres responsable solidario, es decir, si tú antro tienes un servicio de transporte alternativo, si tienes mecanismos para que no dejes entrar a menores de edad, si tienes mecanismos de supervisión para que las personas que expendan bebidas alcohólicas no le sirvan a los que ya están en estado de ebriedad, si proporcionas capacitación; una serie de cosas que la verdad mira yo creo que cualquier antro te la comprueba que la cumple y con eso evade la responsabilidad solidaria, entonces yo creo que no se vale que estemos echándole la culpa unos a otros, yo creo que hay que tomar nuestra responsabilidad, nosotros Municipio asumimos nuestra responsabilidad que es vigilar los antros, que los Diputados asuman su responsabilidad de hacer buenas leyes, reformar las Leyes y que en verdad puedan cumplirse y no que le echen la culpa a otro del trabajo que no pueden hacer ellos.



**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.** Que bueno que lo mencionas porque Maquiavelo fue el que nos estuvo echando ahí en el periódico, pues que se ponga a analizar bien antes de escribir las notas, porque desgraciadamente influyen a toda la sociedad, que les pidan cuentas a los Diputados a ver que han hecho y no nos echen a los sampetrinos.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.** Yo estoy, creo que en una forma ajena a cualquier debate de carácter político que es lo que nos distrae a los mexicanos y nos echa a perder siempre nuestros proyectos, personalmente mi percepción sobre este asunto es que tenemos dos puntos importantes que resolver, uno es el respeto a la Ley y otro es la urgente necesidad de tener medidas que funcionen y que en todo caso las que hay se apliquen con severidad, creo yo y yo me ofrezco que existen algunas disposiciones que podemos realizar y que permiten a nivel reglamentario que en el Municipio de San Pedro se establezcan arrestos, arrestos de adeveras irrevocables para personas que sean detenidas en estado de ebriedad, no una simple multita, un arresto administrativo, yo creo que tenemos la capacidad de gestión para en coordinación con el Gobierno del Estado y en coordinación con otros Estados e iniciar un programa de informática a nivel nacional sobre licencias de conducir y que se establezca la sanción de cancelación de licencia a quienes sean reincidentes en materia de conducción en estado de ebriedad; creo que es un problema de voluntad política y creo que también pudiéramos convocar, señor Alcalde y nosotros pudiéramos ser el Municipio líder en esto, convocar a nuestros homólogos del área metropolitana en un grupo pequeño interdisciplinario de trabajo buscar soluciones prácticas, efectivas, yo sugería por ejemplo el día de ayer en una entrevista que se me hacía que si se hace una vigilancia en los antros que están amparados y que terminan fuera de hora y en un momento, pues dado, se toma nota de los vehículos que se están abordando por las personas que salen de ahí, entonces si llegan a tener un accidente, pues ya tenemos un elemento de prueba de dónde salieron y quizá se pueda hasta filmar, yo creo que la ciudadanía no está interesada en asistir a lugares donde la autoridad vaya aplicar la Ley estrictamente, si no los podemos cerrar vamos a buscar estrategias legales, legales que nos permitan desincentivar ese tipo de actividades, yo ofrezco con mucho gusto en lo que esté en mi capacidad y posibilidad, colaborar en un esfuerzo en esa naturaleza.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.** Con relación a lo que se comenta existe una propuesta que realizó el Director de Jueces Calificadores que bueno, me mando una copia y yo la turné igual que el Alcalde a Gobierno y Reglamentación en donde se plantea precisamente eso, un arresto administrativo y que no solamente sea un arresto sino que la persona no pueda salir hasta que alguien llegue y se haga responsable por el actuar posterior de esta persona alcoholizada; en segundo término la Ley sí contempla la cancelación de la licencia una vez que es descubierto... bueno, creo que es primero una suspensión por tres meses y luego por seis meses y luego ya es la cancelación de la licencia, no estoy seguro pero eso es más o menos el proceso aquí en San Pedro, sí hemos estado recogiendo las licencias y para muestra un botón de acciones que funcionan, no traigo el dato actualizado del último trimestre pero de un 4% que teníamos de... bueno, del total de accidentes que teníamos en un mes dado solamente el 4% al inicio de la administración era provocado por el alcohol, ahorita ya es cerca del 2%, ahora de lo que es viernes, sábado sin incluir el domingo y únicamente en la noche el número de lesionados ha bajado casi en un 70% y el número de accidentes ha bajado también... no recuerdo ahorita la cantidad en número bastante significativo, esto quiere decir que los operativos anti-alcohol sí cumplen su labor de prevención, si ustedes gustan en la siguiente sesión de Cabildo puedo presentar estos datos a fin de elaborar mejores estrategias, y por otro lado por último que comentaba el compañero Salvador, con los operativos anti-alcohol o vaya con los operativos de prevención como los queremos llamar, en El Centrito había muchos problemas de estacionamiento, dobles filas y gentes manejando a excesos de velocidad y de más, ahí se comenzaron a implementar y me gustaría que se dieran una vuelta el viernes o el sábado por la noche y al menos ya es una situación menos caótica que antes, entonces si donde la autoridad comienza a aplicar el reglamento con mano firme como fue parte de las propuestas del señor Alcalde cuando estaba en campaña pues la gente se comienza a alejar de estos lugares.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Si se me permite muy rápido, usted hizo mención de la propuesta de Jueces Calificadores que se turnó en su momento a la Comisión de Gobierno, ojalá se pudiera ver y analizar con premura esa solicitud en primer término, en segundo término para yo informarles que en materia de amparos... en juicios de amparos promovidos en materias de alcoholes en esta administración a habido 60 de los cuales en trámites se encuentran 18 juicios de amparos, concluidos son 42, se decretó por sobreseimiento de juicios de garantías 39 y ampara y protege al impetrante de garantías 3, o sea prácticamente 39 hemos tenidos



positivos y sólo 3 a favor de los impetrante de garantías y hay 18 que están en trámite de los que hay con todo gusto vamos a dejar una copia eso es en segundo término; en tercer término para comentar que un servidor y el Alcalde, a propuesta del Alcalde hemos estado en pláticas con el EGAP el Instituto de Graduados en Administración Pública del Tec particularmente con el Doctor Vidal Garza para buscar tener unas conferencias por Abril, de retos y desafíos con el Municipio... de los municipios y donde buscamos que se toque este tema e incluso por miembros de aquí en el Cabildo en su momento le vamos a informar que... y con Diputados y el Gobierno del Estado para buscar dar una solución definitiva, próximamente les va a informar esto y por último término les voy a circular una propuesta de los calendarios de sesiones para el 2005 que prácticamente menciona lo que en su caso establece el Reglamento y salvo los meses de marzo y diciembre que se recorren las fechas por períodos vacacionales, se los voy a dejar con Adelina para que cualesquiera de ustedes haga los comentarios y ponerlo en el orden del día de la siguiente sesión y resolver como petición por ustedes.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

Yo nada más rápidamente y regresando a lo de alcoholes, hace algunas semanas se hizo un operativo donde dos Regidores compañeras de nosotros anduvieron acompañando a las personas de inspecciones y en el bar la Havana se detectaron dos menores de edad o varios, uno de ellos tengo entendido con grado de alcohol alto y lo extraño de aquí del caso y es donde yo le pido la colaboración al Secretario, en ese caso se debió de haber arrestado al gerente en ese momento, sin embargo por falta de coordinación o no sé yo que pasó no se arrestó como se ha hecho en otros casos donde se han detectado menores, este lugar ha sido duramente criticado y no se ha podido hacer nada con él, entonces sí poner el dedo ahí en la yaga y hacer lo que conduce en esos casos pues que la coordinación esté al punto que la policía participe como debe participar, porque sí se nos fue esa rola y era una buena oportunidad.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Con todo gusto si usted me pasa más información revisamos ese asunto...

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

Yo quería preguntar también de alcoholes, qué ha pasado con las licencias si se siguen quitando a las personas alcoholizadas y también... *Comentarios fuera del micrófono...* y bueno, ciertamente hay muchas por hacer, hay cosas que también se nos puede estar fugando pero también sí quiero reconocer que se ha hecho un esfuerzo importante en esta cuestión de alcoholes o del Ayuntamiento y por los compañeros Regidores.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Al día de ayer nada más para información, al día de ayer nada más se habían detenido 709 credenciales de manejar y eso si es la primera infracción son tres meses que se suspende, se le avisa inmediatamente a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Gobierno del Estado y si es una segunda se va a seis meses y si es más se cancela, hay que hacer todavía la conexión con las compañías de seguros, desgraciadamente las compañías de seguros pagan los siniestros aun cuando las personas vengán alcoholizada eso es terrible, pero lo están haciendo aquí en Nuevo León... *Comentarios fuera del micrófono...* pues, lo hacen en Nuevo León... *Comentarios fuera del micrófono...* pues, aquí lo están haciendo en Nuevo León y bueno finalmente yo sí los exhorto, la propuesta que menciona el Regidor Salvador Benítez de los arrestos es una propuesta que hizo Benjamín Soto, ahí está desde el año pasado y necesitamos actuar ahora sí que esto es responsabilidad de todos nosotros.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.** Pues, felicidades por ese trabajo... ese esfuerzo que se a hecho ciertamente hay mucho más que hacer pero qué bueno que se ha estado actuando.

**Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.** Nada más para complementar también lo de la propuesta ésta que también me parece muy bien el arresto, que vaya junto con el trabajo comunitario de solicitarles trabajo comunitario a esas personas que incurran en ese tipo de faltas.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.**

El problema es que tienes que poner como pena alternativa, la pena de trabajo está prohibida por la Constitución, pero si lo pones como pena alternativa entonces puede suceder.



**Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.** Veríamos de qué forma se puede poner, porque es bueno que ellos concientes vean también lo que ocasionan.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.** Sí, también para hacer el comentario de que si le pediría señor Secretario de que los jueces Calificadores en el sentido de que se llegue a detener a alguna persona y que esa persona no pueda acreditar su mayoría de edad tenga que forzosamente presentarlo o tener que hablar a su casa para que le puedan traer una identificación, no soltarlo así nada más porque sí.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Con todo gusto yo transmito esa inquietud, yo también para mencionar que la Dirección de Jueces Calificadores está también en un proceso de certificación de calidad, de hecho ya se aceptó otra instancia y vamos a insistir también para renovar esa certificación que ya había obtenido también, el punto nueve del orden del día es la clausura para lo cual cedo el uso de la palabra al señor Alcalde.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

**EL PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA.- Es la Clausura**

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 9 de Febrero de 2005, y siendo las 12 horas con 45 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.